

**23/12/2020**

## **El Consejo de Gobierno aprueba los criterios de aplicación de la prórroga de los Presupuestos durante el ejercicio 2021**

El Consejo de Gobierno ha aprobado los criterios de aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el ejercicio 2021. Esto es consecuencia de no tener los presupuestos aprobados el 1 de enero. La prórroga estará vigente desde el 1 de enero hasta la aprobación y entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2021.

El pasado 10 de noviembre se presentó ante el Parlamento de La Rioja el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Comunidad Autónoma de La Rioja para 2021. Ante duración de los trámites pendientes para la aprobación de los presupuestos, es necesario proceder a regular la prórroga del presupuesto del año 2020 hasta que se apruebe el nuevo presupuesto. La Ley de Hacienda Pública de La Rioja regula en su artículo 53 la prórroga de los Presupuestos, y establece en su apartado 4 que el Consejo de Gobierno, a propuesta del titular de la Consejería con competencias en materia de Hacienda, establecerá los criterios de la prórroga.

El consejero de Hacienda y Administración Pública, Celso González, ha señalado que “no tener los presupuestos para 2021 en vigor desde el primer momento genera una serie de inconvenientes para esta Comunidad Autónoma”. González ha recordado que el presupuesto vigente, el de 2020, “no fue diseñado para afrontar una situación de pandemia sanitaria ni crisis económica y social”.

Celso González ha recalcado que “es imprescindible que La Rioja tenga aprobados unos presupuestos cuanto antes porque son el instrumento de inversión necesario para la recuperación”. No tener unos nuevos presupuestos a tiempo, ha dicho el consejero, “va a condicionar negativamente la elegibilidad de los proyectos que La Rioja presentará a las autoridades comunitarias a través del gobierno de España. Eso nos perjudicaría a la hora de acceder a los fondos europeos de reconstrucción “Next Generation” que son una oportunidad histórica para el desarrollo de la región”.

González ha afirmado que los Presupuestos del Gobierno de Concha Andreu para 2021 recogen “un importantísimo incremento de la inversión pública en sanidad, educación y servicios sociales; ¿para qué?, para contratar más profesionales sanitarios, para contratar a más personal docente y para proteger a los más vulnerables. Ninguna contratación adicional se podrá realizar con cargo al capítulo primero de personal mientras los nuevos presupuestos no estén aprobados”.

## **Fundación Hospital de Calahorra**

El Consejo de Gobierno también ha acordado hoy llevar a su próxima reunión el anteproyecto de Ley para la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el SERIS. De esta manera se da cumplimiento a uno de los puntos clave del Acuerdo de Gobierno. Se concretarán más detalles tras el Consejo de Gobierno de la próxima semana.